UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 27 de diciembre de 2016

UOC Nº 140/2016

Señor
Abg. Santiago Jure Domaniczky - Director Interino
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Unidad Operativa de Contratación de la Facultad de Ciencias Químicas, informa con relación a la Nota DNCP Nº 41458/2016 de fecha 26 de diciembre del 2016 los siguientes puntos:

1. Con referencia a los montos de la línea presupuestaria ya fueron modificados correctamente en el sistema tanto como en el contrato.
2. La representante de la firma Ediciones Técnicas Paraguayas S.R.L. no se encuentra en el país, por lo que autoriza a la Sra. Rocío Vallejo a través de un poder aprobado por escribanía. Adjunto archivo del poder.
3. Con referencia al punto 7 del contrato en el cual difiere con lo establecido en el PBC, informo que realizamos una adenda modificando dicho punto con ambas empresas.

Aguardando su aprobación para la emisión del código de contratación, me despido

Atentamente,

P/A

C.P. Sonia Unzain Martínez
Jefe Dpto. de la U.O.C